

La publicación, hecha en el BOE y en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

A dichos actos deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando documentos acreditativos de su titularidad (nota simple del Registro de la Pro-

piedad) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Además podrán hacerse acompañar a su costa de Peritos y de Notario si lo estiman oportuno.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas a la ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras (C/ Josefa Valcárcel, n.º 11, de Madrid) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente necesidad.

Los planos parcelarios podrán ser consultados en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, en la Junta Municipal de los distritos de Barajas y Hortaleza (Madrid) y en las oficinas de la sociedad concesionaria «Autopista Eje Aeropuerto C.E. S. A.» (C/ Cañada Real de las Merinas, n.º 13, edificio Eisenhower, bloque 1, planta 4, 28042 Barajas-Madrid).

La relación de titulares, bienes y derechos afectados convocados al levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de las expropiaciones para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto referenciado es la siguiente:

*Término municipal: Madrid*

N.º finca	Referencia catastral	Interesado/s		Clase de terreno/otros	Sup. afectada m <sup>2</sup> (*)		
		Titular	Domicilio		P.D.	O.T.	S.P.
7-1	1881401	Emeterio Cruz Peces Gómez.	C/ Escorpión, 1, 28042 Madrid.	Urbano/APE 16.10. Nave industrial, carpintería metálica.	86	0	0
7-2	1881401	Club.	C/ Cáncer, 5, 28042 Madrid.	Urbano/APE 16.10. Vallado.	30	0	0
84-1	Dominio del cauce del arroyo Rejas.	Gonzalo Baras Baras, Carmen Machino Gutiérrez, Omar Barcelides Ormazábal López, Cristina Archudia López.	C/ Capricornio, 16, 28042 Madrid.	Área de Ordenación Especial AOE 00.02. Edificaciones.	176	0	0
84-2	Dominio del cauce del arroyo Rejas.	Francisco Remedio.	C/ Escorpión, 17, 28042 Madrid.	Urbano/API 16.01. Edificación.	284	0	0
84-3	Dominio del cauce del arroyo Rejas.	Gabriel Sánchez León.	C/ Cáceres, n.º 2, 2.º A, Coslada, 28880 Madrid.	Urbano/API 16.01. Huerto.	316	0	0

Superficie afectada (m<sup>2</sup>) (\*): P.D.: Pleno dominio, O.T.: Ocupación temporal; S.P.: Servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Jefe de la Demarcación, José Ramón Paramio Fernández.—19.797.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

### Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de Resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de Resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

### Concepto: Revocación de ayudas al estudio. Acuerdos de Resolución

Nombre y apellidos: Maymoun Bouhammou. NIF: X2803089X. Importe: 300,51. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Bouhammou, Mhamed. NIF: X0906969X. Domicilio: Avda. Castelldefels, 147, 1.º 2. Localidad y provincia: 08860 Castelldefels (Barcelona).

Nombre y apellidos: Verónica Delicado Palacios. NIF: 08827772-G. Importe: 2.235,64. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Palacios Martínez, Josefa. NIF: 08729203-J. Domicilio: C/ Rafael Lucenqui, 5 6.º B. Localidad y provincia: 06003 Badajoz.

Nombre y apellidos: Juan Alberto Díaz Gutiérrez. NIF: 78493494-Z. Importe: 1.075,81. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Díaz González, J. Alberto. NIF: 42749113-W. Domicilio: C/ José Franchy Roca, 24-Bj. Localidad y provincia: 35400 Arucas (Las Palmas).

Nombre y apellidos: Eduardo Doncel Centeno. NIF: 71433561-TÇ. Importe: 300,51. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Doncel Centeno, Emiliana. NIF: 09719992-P. Domicilio: C/ Parroco Pablo Diez, 162, 1.º Localidad y provincia: 24010 Trobajo del Camino (León).

Nombre y apellidos: Juan Manuel Dueñas Muñoz. NIF: 74840920-R. Importe: 1.075,81. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Dueñas Carvajal, Manuel. NIF: 24784119-D. Domicilio: Avda. Europa, 108 Urb. Barceló B 9 10.º A. Localidad y provincia: 29003 Málaga.

Nombre y apellidos: Ana Español Maldonado. 80156037-W. Importe: 300,51. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Maldonado García, Ana. NIF: 35031489-M. Domicilio: C/ Cerdanya, 12, 1.º 1. Localidad y provincia: 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona).

Nombre y apellidos: Ana Gallardo García. NIF: 74916585-L. Importe: 1.075,81. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Gallardo González, Andrés. NIF: 24760172-M. Domicilio: C/ La Fuente, 57. Localidad y provincia: 29200 Antequera (Málaga).

Nombre y apellidos: Luis Miguel García Ruiz. NIF: 52574230-W. Importe: 102,17. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Domicilio: C/ Doctor Severo Ochoa, 2, Esc. 2. 2.º G. Localidad y provincia: 29740 Torre del Mar (Málaga).

Nombre y apellidos: Noelia García Soto. NIF: 74918238-Q. Importe: 102,17. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: García Díaz, Cristóbal. NIF: 25305072-N. Domicilio: Urb. Las Albarizas, 1.º C. Localidad y provincia: 29200 Antequera (Málaga).

Nombre y apellidos: Yasmina García Suárez. NIF: 44321477-V. Importe: 3.768,34. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: García Henríquez Miguel Ángel. NIF: 42757500-V. Domicilio: Urb. Las Palmeras 2 1.º Localidad y provincia: 35411 Arucas (Las Palmas).

Nombre y apellidos: Osian Gil Gómez. Importe: 462,78. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Gil Gil, Marino. NIF: 39157910-L. Domicilio: C/ Illa Noble, 5, 1.º 1. Localidad y provincia: 08204 Sabadell (Barcelona).

Nombre y apellidos: Donato González Contador. NIF: 8844089-Z. Importe: 2.361,32. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: González Sánchez, Donato. NIF: 8383704-C. Domicilio: Avda Juan Sebastián El Cano, 9 B 8.º 2. Localidad y provincia: 06004 Badajoz.

Nombre y apellidos: Alejandro González Ferreras. NIF: 71440554-R. Importe: 300,51. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: González Ramos, Alejandro. NIF: 9685555-W. Domicilio: C/ Obispo Panduro, 15, 1.º D. Localidad y provincia: 24006 León.

Nombre y apellidos: Felipe Hueso Borrego. NIF: 52556405-W. Importe: 765,94. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Hueso Vacas, Felipe. NIF: 74986313-B. Domicilio: C/ Arturo Gazul, 3, 1.º B. Localidad y provincia: 06010 Badajoz.

Nombre y apellidos: Iván Jaular Pérez. NIF: 71434463-M. Importe: 300,51. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Martínez Martínez, María Teresa. NIF: 9706559-F. Domicilio: Avda. de la Libertad, 151. Localidad y Provincia: 24008 Navatejera (León).

Nombre y apellidos: Irene María Jiménez Pozo. NIF: 74874352-Z. Importe: 1.075,81. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Pozo Malagón, Encarnación. NIF: 74624212-E. Domicilio: C/ Sanhedón, 1, 8.º B2. Localidad y provincia: 29006 Málaga.

Nombre y apellidos: José Manuel Juan Murillo. NIF: 8843205-G. Importe: 788,49. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Juan Méndez, Manuel. NIF: 8727419-T. Domicilio: C/ San Isidro, 5, 5.º A. Localidad y provincia: 06004 Badajoz.

Nombre y apellidos: Hassane Lakhali. NIF: X2978659K. Importe: 2.486,15. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Lakhali, Mbarek. NIF: F147392. Domicilio: C/ Primado Reig, 143, Esc. A 2.ª Pta. 4. Localidad y provincia: 46020 Valencia.

Nombre y apellidos: Ángel López Plaza. NIF: 44423945-C. Importe: 300,51. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Ángel López López. NIF: 38422478-N. Domicilio: C/ de Las Cortes de Cádiz, 40, St. Int. Localidad y provincia: 08860 Castelldefels (Barcelona).

Nombre y apellidos: Jean Rusbel Reategui Daga. NIF: X1839891Y. Importe: 300,51. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Reategui Mori, Jorge Fernando. NIF: X1839891Y. Domicilio: Carrer del Vendrell, 5, 1.º 2. Localidad y provincia: 08970 Sant Joan Despi (Barcelona).

Nombre y apellidos: M.ª Ángeles Rubio Moreno. NIF: 74368023-F. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Rubio Candela, Antonio. NIF: 22000335-F. Domicilio: C/ De La Barca, 20 5.º Izda. Localidad y provincia: 03201 Elche (Alicante).

Nombre y apellidos: María del Mar Valera Ortuño. NIF: 84488571-V. Importe: 626,37. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Valera Francés, José. NIF: 22275616-R. Domicilio: C/ Tierno Galván, 1. Localidad y provincia: 30100 El Puntal (Murcia).

Madrid, 3 de mayo de 2004.—La Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—18.344.

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

### Anuncio de Programa de emisión de pagarés del año 2004.

El Consejo de Administración de Renfe, celebrado el día 24 de febrero de 2004, ha adoptado el acuerdo de aprobar el Programa de Emisión de Paga-

rés año 2004, por un saldo vivo máximo de 700.000.000 de euros, ampliable hasta 1.000.000.000 de euros, con las siguientes características principales:

Clase de valores: Pagarés emitidos al descuento. Presentación de los valores: Los pagarés estarán representados en anotaciones en cuenta, siendo la encargada del registro contable de las mismas la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Importe nominal: El importe nominal del programa de pagarés estará limitado por un saldo vivo máximo de 700.000.000 de euros, ampliable hasta 1.000.000.000 de euros.

Valor nominal de cada pagaré: Los pagarés tendrán un valor nominal de 5.000 euros.

Plazos de emisión: Los plazos de emisión estarán comprendidos entre 3 días hábiles y 548 días naturales.

Las emisiones de pagarés se instrumentarán mediante un programa continuo, con emisiones diarias a 12 y 18 meses y emisiones mediante negociación telefónica entre 3 días hábiles y 548 días naturales (el importe mínimo de cada petición será de 300.000 euros).

Este programa de pagarés ha obtenido la calificación Aaa/Prime-1 de Moody's Investors Service.

Los pagarés correspondientes a este programa se pueden adquirir a través de las Entidades Delegadas siguientes:

#### Bancos

Banco Santander Central Hispano, S.A. (1)

Banco Urquijo, S.A.

Bankinter, S.A.

Banco Popular Español, S.A.

Banco Banif, S.A.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (1)

Banco Español de Crédito, S.A.

Banco Pastor, S.A.

Banco de Sabadell, S.A.

Banco Cooperativo Español, S.A.

Barclays Bank, S.A. (1)

Deutsche Bank, S.A.E.

Banco Atlántico, S.A.

Société General Suc. España, S.A.

Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A.

Credit Agricole Indosuez Suc. España, S.A.

Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A.

#### Sociedades de valores

Beta Capital, S.V., S.A.

Ahorro Corporación Financiera, SVB, S.A. (1)

Eurosafei, S.V.B., S.A.

Inverseguros, S.V., S.A.

Benito y Monjardín, S.A., S.V.

Renta 4, S.V.B., S.A.

Finanduro, S.V., S.A.

#### Agencias de valores

Merchbolsa Ag. V., S.A.

#### Cajas de ahorros

Confederación Española Cajas de Ahorros (1)

Caja España de Inversiones, C.A.M.P.

Bilbao Bizkaia Kutxa

Caja de Ahorros y de Pensiones de Barcelona

Ibercaja

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (1)

Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. Cto.

(1) Entidades de liquidez al mercado: Entidades que garantizan la liquidez de los pagarés para el inversor en general.

Fiscalidad: La presente emisión está sometida a la legislación general en materia fiscal, que se especifica en el folleto inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los rendimientos de los pagarés son de naturaleza implícita generados por la diferencia entre el importe satisfecho en la emisión o adquisición y el comprometido a reembolsar o el obtenido en cualquier tipo de transmisión.

Los pagarés de Renfe se negocian en A.I.A.F. Mercado de renta fija.

El tipo de interés será negociado libremente entre el inversor y la entidad delegada, pudiendo no coincidir con el tipo de interés fijado por Renfe para la entidad delegada, sirviendo éste exclusivamente a efectos de referencia.

Existe folleto informativo gratuito a disposición de los suscriptores en las entidades delegadas citadas y en la Dirección Financiera de Renfe, Avda. Pio XII, 97. 28036 Madrid.

Este programa de emisión de pagarés está inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 3 de mayo de 2004.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—Jaime Romero Guerras, Director Corporativo de Finanzas y Administración.—19.959.

### Anuncio relativo a la comunicación sobre pago de cupón, a partir de su vencimiento, de la emisión obligaciones de Renfe vencimiento 2009. Pago de cupón.

Se pone en conocimiento de los tenedores de valores de la emisión que se cita a continuación, que el pago del cupón, cuyo vencimiento se menciona, se efectuará a partir del día y según los importes siguientes:

Obligaciones Renfe vencimiento 2009

Vencimiento: 17 de junio de 2004.

Importe bruto cupón: 14.950,176485 €.

Retención IRPF 15%: 2.242,526473 €.

Importe neto cupón: 12.707,650012 €.

Entidad pagadora: Banesto.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—Pilar Cutanda González, Directora de Mercado de Capitales y Programación Financiera.—19.820.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

### Resolución de 3 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Innovación, Industria y Comercio en Lugo, por la que se anuncia convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto del parque eólico GAMOIDE (Expediente: 074-EOL).

Con esta fecha, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha convocado el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto del parque eólico GAMOIDE.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual en la que se señalará día y hora para proceder al levantamiento de actas, y también mediante publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», «Diario Oficial de Galicia» y en el diario «El Progreso».

Esta publicación se realiza igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuando los titulares de las fincas propuestos sean desconocidos o se ignore el lugar de notificación.

En el expediente expropiatorio Eurovento S. L., Unipersonal, asumirá la condición de beneficiaria.

Lugo, 3 de mayo de 2004.—El Delegado Provincial. Firmado: Jesús Bendaña Suárez.—19.869.